Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

los S.res D.n Joseph Marin Garay y D.n Fran.co
Vazquez Lozano. y aviendo entrado con la zere
monia acostumbrada ante su Mrd. el S.r
Gov.or los S.res D.n Joseph Marin Matheos, D.n Juan
Garzia Matheos = y D.n Juan Pasqual Ororco Rex.res
Electos, Fran.co Moreno Aliaga Jurado, tizieron
el Juram.to que se requiere, y en señal de po
sesion d.los S.res y d.lo S.r D.n Fran.co Vazquez Rela
to, ocuparon sus asientos en el lugar q. les per
teneze, como tambien Fran.co Moreno Jurado, y
Miguel Amoros Maior domo de propios; y d.lo
S.r D.n Fran.co Vazquez como Rex.or mas antiguo de d.los
quatro en voz y en nombre de los referidos dio
las grazias a esta Ciu.d p.r las honras q. le merezian,
ofreziendo sus personas p.a q. fuese de su
maior obsequio y servizio de sus vez.s, y luego
incontin.te su Mrd. d.lo S.r Gov.or rezivio Juram.to
como p.r dro se requiere de los S.res D.n Fran.co Ga
lerbas, y D.n Alonso Palazios Alcaldes de la
Santa Hermandad, el qual tizieron de cum
plir bien y fielmente con sus ofizios, y en señal
de posess.on p.r su Mrd. a cada uno se le entrego
su bara alta de Justizia, y en este esta
do, y no habiendo cosa especial por
ninguno de los señores de Ayuntam.to